LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

DE

DON PABLO IGLESIAS.

7.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

DE

DON PABLO IGLESIAS,

PUBLICALOS

SU AMIGO Y COMPAÑERO DE CUARTO,

EN LA PRISION,

DON FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA VEGA.

Madrid:

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE DON FRANCISCO DÁVILA.

1835.

ADVERTENCIA.

La conviccion que siempre tuve de que llegaria un dia en qne seria grato á los españoles todos, y en especial á los madrileños, 'eer los pormenores de la prision y muerte heroica de D. Pablo Iglesias, que tanto honor hizo al partido liberal y á la milicia ciudadana de que era individuo, me impuso el deber de anotar con toda exactitud cuanto me pareció qne podria interesar la curiosidad pública. Concreteme entonces mas particularmente á las escenas que ocurrieron desde que se le intimó la sentencia hasta que salió de la cárcel para ir á sufrirla; y como no dudé, por lo que ya habia visto, que conservaria hasta el último instante el espíritu de fortaleza y la sangre fria de que dió constantes muestras en las cincuenta y una horas que estuvo en capilla, recomendé muy eficazmente á su confesor que pusiese por escrito todo lo que hablase desde su salida de la cárcel hasta que espirase en el patíbulo. Ofreciólo asi, y fiel á su promesa me entregó al dia siguiente una minuciosa relacion de cuanto habia sucedido. Confié esta y mis apuntes al Dr. D. José María Cambronero, bien joven á la sazon, y que ya se distinguia por su ferviente amor á la causa de la libertad, y por una voluntad tan enérgica de servirla, que no ha cedido nunca despues, ni aun en los tiempos mas difíciles y arriesgados. Tributo aqui este merecido elogio á su constancia y á la firmeza de sus principios, con tanto mas placer, cuanto que su nombre goza hoy de justa celebridad, habiéndose hecho his-

tórico, digámoslo asi, en nuestros fastos gubernativos. De tal fecha datan los servicios patrióticos del *ex-Gobernador civil de Salamanca*, cuya memoria será siempre grata á los que recibieron pruebas de su generosidad y desprendimiento, y del tierno interés que tomaba en sus desgracias. Poco tiempo antes de la que acaeció á Iglesias, se le habíamos hecho conocer, y aunque abogó su causa de mil maneras, todo fué inutil.

La redaccion, pues, de este papel, fué debida en aquellos aciagos momentos al joven Cambronero, y si bien al desenterrarle ahora, me ha parecido conveniente intercalar una breve noticia biográfica de tan ilustre víctima, y algunas circunstancias mas en la narracion, tan presentes hoy en mi memoria, como el dia en que pasaron, y que ciertamente no son de naturaleza que puedan jamás borrarse de ella, no he creido lícito variar ni una sola frase de las que entonces inspiró á tan distinguido patriota su alma conmovida por semejante catástrofe.

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

DE

DON PABLO IGLESIAS.

¡Desdichado amigo! ¡Apenas empezaba á disfrutar de las delicias de tu trato, cuando la suerte enemiga te arrebató de mis brazos para ir á perecer en un suplicio! Las lágrimas que brotan de mis ojos son un testimonio del dolor que tu pérdida me causa. Pero no me satisface un estéril é infructuoso sentimiento, si no comunico al Universo entero la heroica muerte del hombre mas digno de vivir. ¡Ah! si es dado conocer en ese mundo las intenciones y proyectos de los hombres, aprecia mi dolor y aprueba mis ideas. Sí, *en la Jerusalen celestial*, *donde esperabas confundir á tus perseguidores*, gózate con la eterna memoria de los buenos, y con que á los ingratos se les hará conocer el precio de tus virtudes.

Encargaste tu honor y tu familia. Yo me declaro abogado de aquel, y sumiso servidor de los preceptos de esta. Mas ¿por qué recomiendas tu honor? ¿Qué hay tachable en tu vida? ¿Las tristes circunstancias menguaron acaso el digno concepto que habias adquirido? ¡Ay de mí! Yo te adoraba, y tu desgraciada muerte, levantando el velo, hace mas amarga mi pérdida por lo mayormente grande y virtuoso que

te encuentro. Mas sepa el mundo apreciarte; sepa lo que hiciste, y lo que eras capaz de hacer. En la eterna mansion te hallas, desde donde no cabe la influencia, ni el engaño, y yo entre los que te quitaron la vida y me quitarian la mia, si supiesen que me ocupaba de ensalzarte. Ni en tí cabe la idea del soborno, ni en mí la de la baja adulacion. Voy, á pesar de los tiranos, á patentizar tu virtud, y á confundirlos, haciendo honrosa tu memoria, y odiosa y detestable la de tus asesinos. ¿Quién mejor que yo pudiera hacerlo? Conocí toda tu alma, querido y malogrado amigo, y leí en sus mas recónditos senos. Nada me ocultaste: fuí depositario de todos tus secretos, y mi cariño correspondió al tuyo con igual fineza. Tú sabes si te amaba; tú viste antes de espirar á cuán terrible prueba se sujetó este amor, y tú que desde lo alto del empíreo lees, sin duda, en el corazon de los mortales, sabes si he permanecido siempre fiel á mis promesas, y si digno de tu amistad he cumplido ó no con tus encargos.

Iglesias nació en Madrid el 8 de enero de 1792, y aunque de padres pobres, cuidaron estos de que recibiese la educacion primaria con algun esmero.—La revolucion de 1808 inflamó su alma, toda de fuego, y corrió voluntariamente á las armas, en cuya profesion se distinguió.—En 1814, sabedor de que habia muerto su padre, y que su madre, viuda y desvalida habia quedado con tres hijas de tierna edad, solicitó y obtuvo licencia para retirarse del servicio.—Regresó á Madrid, y dedicándose nuevamente al oficio de tirador de oro, que habia aprendido en su niñez, fueron tales los adelantos que hizo, que muy pronto se vieron sus obras estimadas y preferidas hasta en el estranjero. Una constante aplicacion y amor al trabajo aumentaron, como era natural, su fortuna, y reputado ya en 1820 por uno de los ciudadanos acomodados de la capital, mereció que sus compatriotas le eligiesen regidor del Ayuntamiento de esta M. H. Villa en 1822, y que sus compañeros de armas le nombrasen capitan de cazadores de los voluntarios Nacionales en 1823. Abolido el sistema constitucional se refugió en Gibraltar, y conocido muy luego entre los demas emigrados por la ente-

reza de su carácter y por su ardiente amor á la causa de la libertad, fue designado para gefe de una pequeña espedicion, que debia desembarcar en Almería, al mismo tiempo que el coronel Valdés hizo su tentativa sobre Tarifa.

Sabido es el resultado de esta atrevida y heróica empresa. Un puñado de españoles, acalorados por el amor de su patria, á trueque de innumerables sacrificios, penetraron en la península proclamando la Libertad, que con el auxilio de un ejército extrangero acababa de proscribirse. En poco estuvo que su heróico esfuerzo no hubiera producido grandes resultados; pero fatalidades que presiden siempre á empresas de esta clase, hicieron vanos sus intentos, habiendo perecido á manos de las tropas, ó de los verdugos, una gran parte de aquellos valientes.

A la vana tentativa de apoderarse de Almería sucedió una refriega de muchas horas, en la que batidos y dispersos los pocos que habian quedado con vida, cayeron muchos en poder de los soldados, y aunque Iglesias logró escapar por el pronto, fue cogido en el pueblo de Cullar de Baza, y encerrado en una de sus prisiones. Ignoraban los de Cullar las personas que tenian en su cárcel; pero Iglesias y su compañero D. Antonio Santos, á quien habia tocado la misma suerte, habian logrado deslumbrar á las autoridades, haciéndolas creer que eran naturales de Cartagena, y que habian sido robados. Ya tenian arreglado que se les diese libertad y espidiesen pasaporte para dicha ciudad, cuando su poca fortuna, que á otra cosa les destinaba, quiso que P..., secretario que fue de la S........... llegára con comision á Cullar, y habiendo visto en la casa del ayuntamiento á los presos, creyó encontrar en el rostro de Iglesias semejanza con el de un regidor de Madrid. Esto le bastó para dar parte á la chancillería de Granada, y no obstante la constante negativa de Iglesias, fue al fin descubierto su secreto por debilidad agena, y reconocido por gefe de la espedicion revolucionaria, se le condujo á Granada. No era dudoso el fin que les aguardaba: la terminante ley de agosto los condenaba á una muerte cierta.

Sabia Iglesias el valor con que arrostraron la muerte sus

compañeros, y contaba por su parte con igual esfuerzo para sobrellevar lance tan terrible. Pero no era de aquellos hombres que se contentaban con morir valerosamente. Aspiró á mas; quiso en medio de su desgracia proporcionar un nuevo beneficio á su pátria: intentó, si posible hubiera sido, contener el ímpetu feroz del gobierno, que por entonces todo lo arrollaba y conducia á sangre y fuego. Para ello ideó un vasto plan de conspiracion imaginaria, pintó la crítica situacion de la península; calculó la fuerza y exaltacion de los partidos, y en fin, trazó un cuadro tan terrible y horroroso de nuestra situacion interior, que á un gobierno mas seguramente constituido le hubiera llenado de terror y sobresalto. Ansioso de saber éste todas las circunstancias de la supuesta conspiracion ofreció el indulto á Iglesias, y despues de haber visto su trabajo le confirmó por una real órden, en la cual se espresaba "lo satisfecho qué habia quedado S. M. por la »veracidad y buena fé que se notaba en las declaraciones de »Iglesias, pues no solo habia llenado sino escedido todas sus »esperanzas." Palabras tan terminantes, salidas de la augusta boca del monarca, pareció que debian asegurar la vida de Iglesias y de su compañero Santos, por quien habia pedido tambien en sus esposiciones; pero á la citada real órden se acompañó una nota para que aquel declarase á su tenor, en la cual se le mandaba que señalase las personas que dentro del reino trabajaban por la causa de la libertad. Incapaz de asentir á semejante bajeza respondió que no conocia persona alguna, pues que debian presentársele conforme fuese abanzando, y se le darian á conocer por nombres simbólicos ó convencionales. Resentido el gobierno de esta negativa, mandó traerle á Madrid, y formarle causa con arreglo á las leyes.

Serian las seis y media de la mañana del dia 10 de febrero de 1825, cuando el ruido de las llaves y cerrojos y el confuso murmullo de muchas gentes, me hicieron conocer que iba á recibir alguna visita estraordinaria. Abrese la puerta de mi encierro, y con el alcaide, porteros, llavero y otros dependientes de la cárcel vi entrar á un paisano en trage de camino, al que acompañaban un oficial subalterno y un co-

ronel. Examinado por éste el local, y hallándole conforme á sus deseos, se despidió del paisano, dirigiéndole á la par de muchos cumplidos, una sonrisa de mal agüero, que me pareció la sonrisa de la muerte. Hallábame en cama y permanecí en ella durante toda esta escena, mientras que mi nuevo compañero de desgracia se paseaba de uno á otro estremo del encierro, y tan luego como las puertas mas lejanas de la prision me anunciaron la ausencia de los carceleros, dirijí al desdichado, cuyas penas iban ya á serme comunes, las ordinarias preguntas de ¿Por qué viene usted preso? ¿Quién es usted?— "Llámome Pablo Iglesias," respondió... "el motivo de mi prision...... una friolera: Haber venido de »pais estrangero á las playas de Almería con las armas en »la mano, resuelto á no dejarlas hasta destruir el despotis»mo y dar de nuevo la libertad á la pátria. De la suerte que »me espera puede usted juzgar por lo dicho y por el anun»cio fatal que he tenido esta mañana, al ver colocada la hor»ca en la plazuela de la Cebada." La sangre se heló en mis venas, y un frio sudor bañó mi frente al oir las primeras palabras que pronunció este desgraciado. Erame demasiado conocido su nombre, y sobrados motivos me asistian para tenerle presente. No ignoraba su proyecto sobre Almería, ni la suerte infausta que habia cabido á sus compañeros de armas.—Transcurrió el tiempo, y el trato, la identidad de sentimientos políticos y la simpatía de nuestras almas crearon entre los dos una mútua é ilimitada confianza.

Todo fue admirable en Iglesias mientras permaneció en la cárcel, y ni aun en las 51 horas que duró la capilla dió una sola muestra de debilidad. Siempre temió que le sacrificasen apesar del indulto "porque los déspotas," decia, "no »perdonan crímenes como el mio: suelen á las veces ostentar »clemencia con delincuentes subalternos, pero jamas con los »caudillos." Dominado por esta idea y con el objeto de hacer mas llevaderas las eternas horas de la incomunicacion suscitó varias veces la cuestion del suicidio, sobre la cual discutia muy detenidamente y con la mayor calma, decidiéndose por fin á rehusar este medio de terminar la vida, como propio de cobardes, y fijándose á sí mismo el modo con que

debia morir un hombre, que queria dejar la memoria de hombre libre y religioso.

En uno de los frecuentes entretenimientos que tuvimos sobre esta materia, en los que yo disentia siempre de su parecer por no agravar mas su posicion, y porque me costaba trabajo el persuadirme qne se dejase sin efecto un indulto tan esplícito, como el que se le habia concedido, me arrancó la imprudente promesa de que no le abandonaria si llegaba á verse en tan amargo y terrible trance, y que le acompañaria en la capilla tan constantemente como lo permitiesen los deberes religiosos, á que tendria que entregarse.—Díle la palabra, y la cumplí bien á mi costa; y la hubiera cumplido aunque el dolor me hubiese hecho sucumbir antes que á él.—En poco estuvo que me acabase la pena: mi físico, por mas que el espíritu fuese grande, estaba muy distante de poder competir con su heróico y casi sobre humano esfuerzo.

Encargóse la conclusion de su causa á D. Tadeo Ignacio Gil, consejero de Castilla, el cual insistió de nuevo en que revelase los nombres de sus cómplices; mas firme Iglesias en su propósito, repitió lo que antes habia manifestado, sin que le arrancasen confesion alguna que pudiese comprometer á los patriotas.

Seis meses llevaba en la cárcel de córte, sin tener otra noticia de la causa mas que alguna declaracion insignificante que se le tomaba, y entretanto al dar el juez la sentencia definitiva, tropezó con el indulto, y elevó lo que resultaba á conocimiento de S. M.—D. Tadeo Calomarde, deseoso de sacrificar á Iglesias, ó mas bien de desacreditar la real persona, haciéndole faltar á sus sagradas promesas, consultó á D. Ignacio Martinez Villela, sobre la fuerza y validez que se debia dar al decreto de indulto. No dudó este magistrado anularle, y el ministro, conformándose con su dictámen, dió la órden á la sala de alcaldes de casa y córte de ejecutar la sentencia. Y sin vista de causa, sin citacion y sin darle tiempo de recurrir al trono se le notificó aquella á las diez de la mañana del dia 23 de agosto de 1825.

Iglesias se habia preparado decididamente á morir desde que supo la rebelion de Besieres, y que se agitaba la conclu-

sion de su causa. Escribió unos estensos apuntes para servir á la historia de su desgraciada empresa, y parte de la carta de despedida á su esposa, que concluyó ya en capilla, y es la que se estampa á continuacion. Los apuntes los conservó ocultos dentro de una bota, de las que tenia puestas, hasta que me los entregó la mañana del dia en que dejó de existir; siendo de notar que ocupó parte de la noche anterior en leerlos á su confesor.

Luego que le intimaron la sentencia, que oyó con tranquilidad, dijo sin alterarse y sin que se le mudase el color. "Estraño mucho la conducta del gobierno. El rey me ofre» ció y confirmó el indulto; pero en vista de lo que pasa con» migo no es Fernando tan absoluto como propalan sus ami» gos, cuando los ministros le han hecho mudar de parecer » y faltar á su palabra." Esta fue la única queja que se le oyó de su condenacion, porque desde entonces se entregó á su Dios y á morir con una serenidad y valor de que acaso no haya ejemplo.

Apenas estaba en capilla pidió permiso para que comiesen con él algunos amigos, y otros dependientes de la cárcel, de quienes se habia hecho amar con la mayor ternura. El alcaide, á quien dirigió esta súplica, le contestó que por él tenia todas sus facultades, pero que era necesario hacerlo presente á la Sala, la cual no tuvo á bien acceder á ello. Esta negativa no le ocasionó tampoco el menor desasosiego, pues solamente dijo "que la razon de estado y alta política » que le condenaban á morir, exijian aquel y otros sacrificios." Hablaba asi porque recelaba que el haberle sentenciado á muerte tan inesperadamente, sin vista pública de la causa, ni defensa en estrados, lo causaba la rebelion de Besieres, quien entre otras causas ó pretestos habia tomado el de propalar que no se castigaba á los liberales. Apesar de la prohibicion de la sala permanecí casi constantemente á su lado los tres dias que estuvo en capilla, y le acompañé con el alcaide al desayuno, haciendo el mayor de los sacrificios de que sea capaz la mas sincera y ardiente amistad.

Comió el primer dia con apetito y siguió todo él con la mayor serenidad, hablando con cuantos se presentaban

eclesiásticos y seglares, hasta que diciéndole su confesor que se dispusiese á recibir el sacramento de la penitencia, lo hizo, y despues de cenar realizó su confesion con detenimiento, distincion y en los términos que podia apetecer el místico mas delicado. Manifestó su confesor que habia tenido que suspender varias veces sus exhortaciones para dar lugar á los tiernos afectos con que espresaba su amor á Dios y su confianza en sus misericordias, derramando algunas lágrimas que caian sobre las rodillas del mismo director, donde habia reclinado la cabeza. Durmió desde las doce hasta las tres y desde esta hora se volvió á preparar para nueva reconciliacion. La hizo, ayudó la misa, apesar de los grillos, y comulgó: oyó despues otra, siempre de rodillas, y siguió cada vez mas tranquilo, tanto que hubo que advertirle no diese en el estremo de un estoicismo brutal é insensible. Pero como su valor era hijo de la reflexion y del orgullo que le inspiraba la causa porque se le conducia al patíbulo, no le impidió esto el prestarse á cuanto se le propuso conducente á su eterna vida. Debemos confesar, sin embargo, que al paso que nada dejó que desear sobre el dolor y contriccion respecto de las debilidades y miserias humanas, no fue lo mismo acerca de sus ideas políticas. Mil veces le oimos decir. "Aspiré al título de libertador de mi pátria, y la suerte me »destina á morir por ella: otro será mas dichoso. Mi delito »es noble; he arrostrado mil peligros por hacerla feliz, y »lejos de haber adelantado mi fortuna, la he destruido toda »por sostener el juramento que habia hecho á la Constitu»cion. Esta idea me consuela."

Su confesor le llamaba frecuentemente la atencion hácia los objetos eternos, y aunque callaba para oirle, bien entreveia que aquellas ideas estaban muy de asiento en su corazon, y que eran el principal resorte que mantenia su serenidad, tanto mayor, cuanto mas se acercaba el momento de su *triunfo*. Tal llamó siempre á la muerte, diciendo, "que »el hombre de todos modos triunfaba, bien fuese venciendo á »sus enemigos, bien despreciando la muerte, cuando estos »se la disponian como el mayor de los males."

Asi fue que el segundo dia, aunque empleado todo en

exhortaciones de sus auxiliantes, en jaculatorias y súplicas á Dios, unas dictadas por ellos, y otras, y acaso las mas afectuosas y edificantes, dichas por él delante de un crucifijo, repitió, sin embargo, los mismos sentimientos, singularmente una vez que dijo á presencia del alcaide, sus directores espirituales, hermanos de la paz y caridad y otras personas. "Mañana á estas horas (oyó dar la una) ya seré ciudadano de »la Jerusalen celestial, donde el hombre es verdaderamente »libre. Quiero hacer ver á los ignorantes que la libertad po»lítica, de ningun modo es incompatible con la religion de »nuestros abuelos."

No es facil dar con las palabras una idea cabal de la heróica constancia de este hombre estraordinario. Por una parte, alternando en cuantas conversaciones se suscitaban, aplicando á las veces chistes oportunos que escitaron mas de una vez la risa, consolando á sus amigos, é infundiéndoles valor; sin perder jamas de vista el tremendo sacrificio que iba á hacer, á lo cual estaba tan resuelto, que habiendo entrado á visitarle el oficial de la guardia, y cometido la imprudencia de anunciarle que se daban pasos muy eficaces para obtener su perdon, y que habia esperanzas de ello, dijo luego que se retiró. "No es posible lo que ha manifestado ese »oficial; pero, si tal sucediese, tendria un sentimiento. He »hecho ya en mi corazon el sacrificio; lo que resta, lo consi»dero como ceremonias insignificantes. Sentiria que habien»do ya dejado de ser en mi alma, se me privase de la sa»tisfaccion, del placer de ofrecer mi vida en el altar de la »pátria."

En esta segunda noche durmió cinco horas y media con un sueño tranquilo.

Temia su confesor que se irritase con las formalidades de vestirle la túnica ó saco, ponerle el gorro, amarrarle las manos y atarle un grueso cordel á la cintura, las cuales mortifican á algunos reos hasta el estremo de producir la desesperacion; pero no sucedió asi, antes bien á las prevenciones de sus auxiliantes respondió. "Reputo el saco por una vesti»dura de gala, y el gorro por una corona de laurel." Recibió al verdugo con una grave humildad, que escitó la ad-

miracion y el respeto, y al pedirle éste, segun costumbre, perdon de la muerte que se veia obligado á darle, tuvo con él un diálogo con tanto sosiego y entereza, que asombró y arrancó lágrimas á todos los circunstantes.

Llegó el momento de salir para el patíbulo, y en la despedida, que es costumbre hacer de los presos del patio, dijo: "Compañeros de infortunio: compañeros y hermanos, que »todos lo somos..... Os pido perdon, si en algo he podido ofen»deros, por mis debilidades. Pedid á Dios por ellas, que son »mis delitos verdaderos, pues por lo demas... yo... voy á su»frir la muerte voluntaria por mi Dios: no me tengais lás»tima... envidiadme.... llevo gravada en mi corazon la reli»gion cristiana con caractéres indelebles. He hallado en mí »unas fuerzas estraordinarias para sufrir este trabajo... envi»diad mi suerte, os repito otra vez... muero por... Voy á la »pátria... A Dios, encomendadme á Dios."

Como Iglesias temia que no le permitiesen hablar desde la horca, si daba antes algun indicio de los sentimientos que abrigaba su pecho, tuvo gran cuidado de no deslizarse en palabra ó espresion que infundiese recelo. Su alma, sin embargo, llena toda de un objeto, estuvo á veces á punto de hacerle traicion en su propósito, y no tuvieron otro orígen las reticencias que se advierten en la despedida que antecede.

Parándose despues de concluida, delante de una imagen de la virgen, que está detras de la puerta de golpe, rezó una salve tan afectuosamente y con voz tan sonora y sostenida, que hizo derramar un torrente de lágrimas á todos los presentes. Dirigió luego una carta, pero enérgica deprecacion á la virgen, y llamando en seguida al alcaide por tres veces, se despidió de él diciendo: "deme vmd. un abrazo, ya ve vmd. »que yo no puedo hacerlo." Al franquear la puerta de golpe esclamó "vamos á la patria." Salió á la de la calle, donde esperaba la tropa y un gentío inmenso: oyó el pregon con entereza, y al entrar en el seron, en que fué arrastrado al suplicio, dijo: "este es el carro del triunfo, marchemos á la victoria."

En el camino gozó la misma imperturvable serenidad y la misma fortaleza, hasta reprochar una vez su falta de áni-

mo al confesar por haberse enternecido, diciéndole: "ánimo, »padre, no se turbe vmd. que yo no me turbo." Al llegar á descubrir la horca, le advirtió el auxiliante que la saludase con las palabras del apostol san Andrés á la cruz: repitió las que se le dictaron y añadió: "ya la veo..... ya la veo..... es »el término de mi triunfo."

Luego que estuvo al pié de la horca adoró el crucifijo; se reconcilió, pidió un abrazo á su confesor, le dió las gracias por el interés que habia tomado en su salvacion, y se despidió hasta la eternidad, contestándole aquel: "allá nos vere»mos en la gloria." Todo esto en voz alta.

Intentó por dos veces, que le dejasen subir por su pié la escalera fatal, porque "me sobra esfuerzo" dijo: y como el verdugo le dijese que no podia ser, se dejó arrastrar escalera arriba. Ya en el puesto y con el dogal al cuello, al principiar los sacerdotes el credo, dijo: "¡qué! ¿no se me permitirá hablar?" Intercedieron al efecto los hermanos de la paz y caridad, y obtenido el permiso, le aflojó el verdugo los cordeles, tosió, escupió, y con una voz tan entera y fuerte, cual pudiera un orador romano en la plaza pública, dijo: "españo»les, estoy sobre el patíbulo, en el lance terrible de la muer»te, donde no se habla otro lenguaje que el de la verdad. »No voy á hacer mi apología, ni á vituperar la conducta »de nadie. Muero con la resignacion y entereza de un cris»tiano, que espera vivir eternamente. Estos dos virtuosos »sacerdotes (1) (volviéndose á ellos) que me han asistido los »tres dias, y acompañado hasta el patíbulo, son testigos de »mi creencia y de mis piadosos sentimientos; porque aun»que he sido despreocupado, nací, he vivido y muero en »el seno de la iglesia católica, cuya fé confieso, y protesto »firmemente. Sin embargo, si, por igual causa que yo, os »llegais á ver en este sitio, unid vuestras voces á las mias y »que vuestras últimas palabras sean *Libertad ó Muerte*."

Este grito aterrador dado con una voz de trueno, sorprendió y puso en tal desorden el concurso, que enmudeció

(1) D. Luis de Paz, y D. Buenaventura Perez, Presbíteros de la parroquial de santa Cruz.

por algun tiempo hasta que, arrojándose el verdugo (2) con él, resonó el de viva el rey.

Si es evidente que la grandeza del corazon humano se conoce en los grandes peligros y mas particularmente en el lance terrible de la muerte, ¿en qué grado colocaremos á don Pablo Iglesias, cuya fortaleza ha escedido á la de muchos de los grandes hombres que han perecido en defensa de sus principios? Mil casos se pueden citar de esta especie, pero de personas que hayan tenido tanto valor, la serenidad y la constancia unidas al convencimiento de lo que iba á suceder y la calma de la reflexion á la energía con que sostuvo sus principios, apenas se dará egemplo tan estraordinario. Yo le compararía á Sócrates, si su muerte se hubiera hallado revestida de las terribles fórmulas que acompañan á las egecuciones modernas. Por lo demas el mismo estoicismo religioso, la misma resignacion y la misma sublime filosofía se escucharon en todas las conversaciones que tuvieron estos dos hombres prodijiosos.

En vano la maledicencia intentaría elevar nubes sobre la conducta de Iglesias; su heróica muerte y las sublimes máximas de que abunda esta relacion, no solo disipan todos los recelos, sino qne aumentan nuestro dolor al conocer la estension de su pérdida.

Los amigos de la felicidad de su patria, se congratularán siempre de haber tenido en su seno un hombre, que ha sabido acreditar cuanto realzan la miseria humana, la virtud y el amor á la libertad.

Empero la constancia y el heroismo de Iglesias en nada disminuye la criminalidad de sus jueces; pues existia la palabra Real empeñada, y existia el verdadero servicio que habia hecho al gobierno, mostrándole cuan torcida senda seguia, y lo espuesto que se hallaba á precipitarse en un cú-

(2) Hasta el verdugo..... ¡oh! época de eterno baldon y de ignominia!!..... Hasta el verdugo quiso manifestarse digno satélite del sanguinario Calomarde, haciendo alarde en ocasion tan solemne del rabioso furor con que se perseguia á los patriotas; y sin dar lugar á que los sacerdotes principiasen el credo, se arrojó con su víctima, y quitándole el gorro, le dió algunas puñadas en la cabeza. Los sacerdotes entonces llenos de horror al ver semejante sacrilegio, gritaron en alta voz, elevando el crucifijo; *misericordia Señor.*

mulo de desgracias. Apreciemos pues, y reverenciemos la memoria de este hombre original, detestando á sus inicuos jueces que, por el sanguinario placer de sacrificar víctimas, nos arrebataron el hombre mas *digno de vivir.*

CARTA

En que se despide Don Pablo Iglesias de su esposa Doña Francisca Lopez, principiada á escribir en la prision y concluida en la capilla.

Mi querida y amadísima esposa: la vida, los bienes de este suelo, la hermosura, los talentos y destinos mas brillantes, todo, todo es perecedero: la gloria, solo la gloria adquirida por relevantes servicios hechos á la Patria es la sola inmortal é indestructible, y la que basta á ennoblecer á los individuos, á las familias, á los pueblos y á las naciones. Y el hombre que llenó sus deberes en esta parte, el que en el momento de prueba mas terrible, lejos de sucumbir á la desgracia, se mantiene con ánimo sereno y hace frente al despotismo, sacando el mayor fruto posible á favor de la libertad, tiene un doble motivo de consuelo y debe caminar á la pira con impavidez, despreciando á los verdugos que lo rodean.

Esto es cabalmente lo que yo he hecho y pienso hacer en mi postrimera hora: y yo me engañaria groseramente si tú, desmintiendo el concepto que de tí formé, sucumbieses vergonzosamente al dolor, sin imitar mi serenidad y firmeza..... Indigna serias entonces de apellidarte viuda de Iglesias, y de participar de la gloria que acompañará á mí nombre, trascendiendo parte de ella á mis hijos. Lejos de mi aquella dureza estóica, que vedaba manifestar el debido sentimiento por la pérdida de un bien, y bien apreciable para tí: no exijo de tí que no te enternezcas, y que no derrames lágrimas amargas por la pérdida que hiciste: nada menos. Derrámalas en abundancia, desahogate; paga en fin el tributo debido á la memoria de un tierno amante, antes que esposo, de un buen padre y de un buen amigo: todo esto es muy natural; pero

oye los consejos de la sabiduría, de la verdadera religion y préstate á los que te diesen mis amigos y tuyos, y verás como todos te dicen que estás en la obligacion estrechísima de conservarte para tus hijas (1), para tus madres, para mi hermana, y por fin para colocar la espada vengadora en la diestra del héroe que dé la libertad á la Pátria, y que tinta en la vil sangre de los tiranos, la consagre á mi memoria sobre mi sepulcro. Solo siento no poder dejarte en herencia mas que las virtudes, cuya práctica te inculque, y que procure hacerte amables con mi ejemplo; pero como para los que conocen su valor sea este el mayor bien, descanso en esta parte, y por lo demas te abandono á la Providencia y á la gratitud de la Pátria, cuando recobre su libertad:::::

Por mis apuntes, que se leerán en tu presencia y la del portador de este, para mi, deposito sagrado, te enterarás de que tu esposo jamás se separó de sus principios, ni salió del sendero de la virtud y del honor. Une tus ruegos á los mios para que estos amigos cumplan mi disposicion en esta parte, y está segurísima de que el Cielo, que no abandona jamás á los buenos, recompensará en tí y en mis hijos mis servicios y padecimientos. Omito hacerte referencia de estos, pues que la sencilla relacion de ellos aumentaria tu afliccion, y no es este mi ánimo; pero consuélate, como yo lo hago, con que aproximándose el término de mi vida, dejo de padecer, triunfo de mis enemigos y los de la Pátria, y voy á gozar de todas las delicias destinadas á los buenos. Tú sabes, mi dulce esposa, que nadie me ha ganado á libre y á despreocupado, y que mi religion jamás fue la de los frailes.... pero que siempre conservé en mi alma la verdadera religion, aquella religion santa de Abraham, de Isaac, de Jacob, reformada hace $18\frac{1}{4}$ siglos por Jesucristo, Hijo de aquel mismo Dios, y cuyos santos y justísimos preceptos se hallan consignados en ese preciosísimo libro llamado Evangelio. Modelando mi conducta por los documentos de moral purísima, que contiene dicho libro, he

(1) De la familia que dejó Iglesias al morir solo vive una de sus hijas, Doña María Josefa Iglesias, su madre Doña Francisca Gonzalez y su hermana Doña Irene Iglesias. Su viuda pasó á segundas nupcias.

procurado ser lo menos malo posible, y espero y creo piadosamente que cojeré el fruto prometido á los buenos. Esta razon religiosa, de una parte, la opinion que tengo formada desde que tuve uso de razon, de que es un cobarde el que no sabe apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, y de que es el crímen mas horroroso el suicidarse, y que ademas sacudia de mis enemigos la ignominia que les resultará de asesinarme, todas estas consideraciones me han hecho rehusar el presente de un tósigo que por tres ó cuatro veces me han presentado, para evitar (decian) la ignominia que resultará de morir en un patíbulo. ¡Qué extravío de ideas!... Si yo muriese por un crímen, y este fuese feo, confieso que, á pesar de todo lo espuesto, por sustraerme á la vista de todos, acaso aceptaria este presente; pero cuando muero por tan noble causa, cuando este mismo género de muerte me ennoblece, cuando me igualo con Lacy, Porlier, Richard, Beltran de Lis y Riego ¿podrá envilecerme?.... Pregunta á las familias de estos mártires de la libertad si se avergüenzan, si creen denigrarse cuando se hace mencion de ellos, y si se les coloca entre los individuos que las compusieron y componen. Iglesias pendiente de una horca por amante de la libertad, por haber intentado contribuir á derrocar el trono de la tiranía y hacer libres á sus compatriotas oprimidos.... es un objeto digno de la veneracion de todos los hombres virtuosos y crea de este modo una nobleza de orígen superior á la que consiguieron otros por medio de vilezas, intrigas y otras bajas y detestables artes. Te haria un agravio si creyese necesario esforzar mas esta idea para demostrarte ó convencerte de que mi familia adquiere lustre antes que denigrarse por mi muerte en un patíbulo.

A (N.) dejo mis instrucciones en órden á cuidar de ti y mi familia. A ti no tengo que decirte mas que creyendo justa y equitativa mi disposicion testamentaria, otorgada en el año de 1824, debe llevarse á efecto en su caso, salvas las modificaciones que las circunstancias exijan, para lo cual te doy todas mis facultades de buena voluntad.

Te conjuro por mi amor y la buena memoria que debes á mi nombre, que permanezcas en esa, á lo menos por seis

ú ocho meses, hasta que te olviden, pues si te presentases en Madrid es seguro que te perdias.

Yo voy á perder todos los derechos que sobre *tí* tenia; vas á quedar libre, y en rigor no me asiste autoridad para mandarte lo que debes hacer, luego que yo fallezca; pero me atrevo á rogarte que sigas mi consejo, y te estes quieta hasta mejor ocasion.

Tambien espero que me complazcas en otra cosa, y es, en no dejar marchitar tu lozanía, consumiéndote en un estado, que por mas santo que sea, no es tan útil á la sociedad. Ruégote, pues, que despues de cumplir con lo que el mundo exige, segun los usos establecidos y recibidos, te unas (si te se presenta) á un hombre virtuoso, en cuya compañía seguirás desempeñando los deberes de una buena madre de familia, y dando al estado defensores de la libertad. Lo que quiero absolutamente es, que conserves mi retrato (1) por toda tu vida (á no oponerse abiertamente tu nuevo esposo), haciendo colocar en su reverso la inscripcion que va al pie, sin que le falte una coma. Que es cuanto se me ofrece decirte por la última vez que me comunico contigo.

Repito que esos apuntes se dirijan luego á Lóndres, y que circulen lo mas posible.

A Dios, mi buena, mi fiel y virtuosa Esposa. ¡El cielo quiera que si pasas á segundas nupcias seas tan feliz como lo deseo (2) y mereces! A Dios otra vez, tu amante y fiel esposo que te adora. = Pablo Iglesias. = En mi prision de la cárcel de corte de Madrid á 24 de Agosto de 1825.

(1) Sabemos que el retrato de Iglesias se ha litografiado recientemente en esta Corte y que se halla venal.

(2) Este voto de Iglesias pasó á ser profecía, pues que habiendo contraido su viuda segundos esponsales, es tan feliz como aquel deseaba.

INSCRIPCION.

Este es el verdadero y exactísimo retrato de Pablo Iglesias. Murió ahorcado en Madrid, de donde era natural, á 25 de agosto de 1825, á los 33 años 7 meses y 17 dias de su edad. Su muerte es gloriosa y mereció bien de la patria. Saltó en tierra sobre Almería el dia 14 de agosto de 1824, para combatir el despotismo que oprimia á su patria: fué infortunado, batido y destrozado en la reñidísima accion del 16 del mismo mes y año en las inmediaciones de Aljama, y preso en Cullar de Baza. ¡Hombres libres, imitadle, y respetad sus cenizas que reposan con las de Riego!

Esposicion dirigida á S. M. la Reina Gobernadora, acompañando un ejemplar de la memoria que antecede.

SEÑORA:

En todo tiempo el martirologio civil de las naciones ha sido la parte mas sagrada de su historia, porque los libertadores de los pueblos fueron siempre mas necesarios que los grandes capitanes y los escritores mas insignes. Revelar pues, á España la existencia de un nuevo heroismo es enriquecer sus fastos con una nueva inmortalidad.

Muchos y muy esclarecidos han sido, Señora, los varones que debiendo al fanatismo civil ó religioso su alma de fuego, se han mostrado en el teatro del mundo como otros tantos portentos de una abnegacion sublime; mas en todos ellos, escrutando la filosofía, los recónditos secretos del corazon humano ha encontrado, que una exaltacion mental era las mas veces la causa principal de tan grandes sacrificios.

Faltaba á España uno de aquellos ejemplos heróicos que, enlazando la moral con la política, presentara en el holo-

causto de un hombre el triunfo sublime de la religion y la libertad, cuando el cielo oyó sus plegarias, y la filosofía y el cristianismo, dándose las manos con la política y la civilizacion, han presentado en D. Pablo Iglesias un caracter eminentemente original, que agradecida España recomienda á V. M. como á la digna y natural depositaria de sus glorias.

Amigo y compañero inseparable del inmortal Iglesias, yo le acompañé en la carcel y en la capilla hasta la hora fatal en que le arrancó de mis brazos el ejecutor de la justicia; en tan amargo trance recibí de sus mismos labios los postreros acentos de su alma generosa; yo le ví ir á la muerte con la misma dignidad con que fuera al capitolio un triunfador romano. Sí, Señora; no podia morir de otra manera una víctima tan ilustre: las almas bien nacidas no tienen agonías, y cuando los hombres mueren como Iglesias, los suplicios conducen siempre á la inmortalidad.

Los últimos momentos de D. Pablo Iglesias, que redactados religiosamente pongo á L. R. P. de V. M., forman Señora, el mas bello episodio de nuestro martirologio civil, el triunfo mas sublime de una razon superior, que nunca empañaron ni los terrores religiosos de la educacion, ni los efímeros halagos de una fama postuma: triunfo, Señora, tanto mas importante y grato á la filosofía y á la historia, cuanto que se ha realizado en un siglo negativo en que la razon parece haberse divorciado con el sentimiento, y la política con la religion.

¿Y será posible, Señora, que bajo el reinado de la augusta restauradora de la justicia y la libertad, la septuagenaria madre de D. Pablo Iglesias y su desvalida hermana se hallen sumidas en una dolorosa postracion moral, y que la jóven hija de tan ilustre víctima, no haya recibido todavia una ligera muestra de vuestra Real munificencia? No: yo cumplo hoy un deber sagrado, una promesa solemnemente empeñada á mi infeliz amigo, en el momento de descender á la tumba, llamando la augusta atencion de V. M. hácia su desgraciada familia, y Vos, Señora, tan compasiva como bella, y mas magnánima y justiciera todavia que hermosa y sen-

sible, bien sabeis que los protectores naturales de los grandes hechos son las grandes almas.

Fiel dispensadora de las gracias con que os dotó el cielo, V. M. prohijará esta nueva gloria española; honrará en los hijos la memoria del padre y aplacará los manes de Iglesias, enjugando las lágrimas de los caros objetos que al espirar por la libertad, dejó encomendados á la gratitud de su Patria.

Dignaos, pues, Señora, amparar á tan ilustre familia, echad sobre la tumba de Iglesias un poco de laurel, y añadid este nuevo esmalte á la inmortalidad de vuestro nombre,

El cielo conserve la importante y preciosa vida de V. M. por largos y felices años, para ventura del pueblo español. Madrid de diciembre de 1835. = Señora: A. L. R. P. de V. M. = Francisco Rodriguez de la Vega.

Esposicion al Excmo. Sr. D. Alvaro Gomez Becerra, Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con la cual se le entregó la dirigida á S. M. y un ejemplar de la memoria.

EXCMO. SEÑOR:

¿A quién, mejor que al hombre que desde su exaltacion al ministerio de Gracia y Justicia, no ha cesado un instante de abogar la causa de la libertad y de sus hijos predilectos, podré elevar los últimos acentos del ciudadano mas estraordinario que ha producido la historia moderna de nuestras vicisitudes políticas?

Simpatizando V. E. con los hombres ilustres de la historia, por el origen comun de sus virtudes, no podrá menos de conmoverse al leer la socrática muerte de D. Pablo Iglesias, y saber que sus deudos mas inmediatos se hallan anegados en el llanto y la postracion.

Como testigo que fuí de sus hermosas agonías, y amigo en quien depositó sus últimas confianzas, habia realizado ya muchos de sus encargos, y creyendo llegada la hora de cumplir el último, he redactado la adjunta esposicion y memoria, que recomiendo á V. E., para que declarándose protector de la mas bella página de nuestro martirologio civil, las eleve á conocimiento de S. M., interesando su Real munificencia en favor de la gloria de Iglesias, y en abono de su septuagenaria madre, de su desvalida hermana y de su tierna hija, que dejó en legado á su patria libre y reconocida. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid de diciembre de 1835. = Excmo. Señor. = Francisco Rodriguez de la Vega. = Excmo. Señor Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.